



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/12

ACTA

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Juventud y Niñez, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas:

Asunto 696

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en materia de suplencia de representantes de instituciones dentro del Consejo Estatal de la Juventud.

Iniciador o Promovente: Dip. José Luis Villalobos García (PRI)

Asunto 794

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de que la prevención de la violencia sea con perspectiva de niñez y juventud.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (PAN), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Edna



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Juventud y Niñez LXVIII/CJN/12

Xóchitl Contreras Herrera (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Roberto Marcelino Carreón Huitrón, por instrucciones de la Diputada Magdalena Rentería Pérez, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Magdalena Rentería Pérez

Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón

Dip. Jael Argüelles Díaz

Dip. Saúl Mireles Corral

La **Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, presentó justificante.

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Magdalena Rentería Pérez procedió a dar lectura al mismo y solicitó al Diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/12

Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, omitió la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que fue hecha del conocimiento de las y los integrantes con la debida antelación. No habiendo observaciones fue aprobada por todos los presentes.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en el **asunto 696** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Juventud para el Estado de Chihuahua, en materia de suplencia de representantes de instituciones dentro del Consejo Estatal de la Juventud; y **asunto 794** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de que la prevención de la violencia sea con perspectiva de niñez y juventud. Preguntando la diputada presidenta si exista algún comentario respecto a los documentos que les fueron enviados con anterioridad a la reunión. No habiéndolos se procedió a la votación de los mismos, siendo aprobados por todos los presentes ambos asuntos, y ordenando sean enlistados en la siguiente sesión para su lectura en el pleno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Juventud y Niñez
LXVIII/CJN/12

VI. En cuanto al último punto del orden del día a desahogar y no habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la reunión a las ocho horas con cuarenta y un minutos del mismo día de su fecha.

FIRMAN

POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ
PRESIDENTA

DIP. ROBERTO MARCELINO
CARREÓN HUITRÓN
SECRETARIO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2025 EN LA SALA LEGISLADORAS DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.